

CONVOCATORIA PARA REGISTRO DE REDES DE INVESTIGACIÓN DE REDU

La Red Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas para Investigación y Posgrados REDU, con la finalidad de incentivar, fortalecer y dinamizar la actividad científica de las y los investigadores pertenecientes a las instituciones adscritas a la red,

CONVOCA

Al personal académico de las universidades adscritas a REDU a presentar propuestas de redes de investigación (actualización de redes existentes o nuevas) disciplinares, interdisciplinares, transdisciplinares y multidisciplinarias que deriven en contribuciones.

1. **Objetivo**

Promover la asociación de investigadores de las diferentes instituciones de educación superior adscritas a la red y propiciar la investigación e intercambio académico a través del financiamiento de encuentros, como una estrategia para dar solución a los problemas sociales que derivan a la producción científica y dar solución a los problemas actuales en todos los niveles y formatos.

2. **Requisitos**

- a) Las redes deberán estar conformadas por docentes investigadores/as titulares y/o ocasionales de dos o más instituciones que pertenezcan a REDU, y por al menos 4 integrantes. Se podrá contar con un miembro invitado, que sea parte de una institución internacional o nacional no adscrita a REDU.

- b) Las instituciones a las que pertenezcan los/las docentes investigadores/as postulantes no deberán adeudar a REDU.
- c) Llenar el formulario de registro de redes de investigación de REDU(Anexo 1).
- d) Contar con al menos un/una docente investigador/a titular de una de las instituciones de REDU, que asuma la coordinación de la red con las siguientes responsabilidades:
- Enviar y recibir comunicaciones en nombre de la Red que representa.
 - Coordinar el trámite correspondiente para el reembolso de los valores ocasionados por los servicios financiados por REDU para las actividades de la Red.
 - Remitir al Comité Ejecutivo de REDU un informe anual de actividades, en el que conste el detalle de la inversión de REDU y los logros alcanzados.
 - Informar a la Coordinación General sobre cualquier cambio en lo referente a su gestión, esto es, cambio de coordinador, ingreso de nuevos miembros, etc.
- e) Las redes también podrán estar integradas por docentes investigadores de instituciones de educación superior que no estén adscritas a REDU en calidad de invitados, (quienes no podrían acogerse al financiamiento respectivo) también podrán estar integradas por representantes del sector productivo, (público o privado) la sociedad civil e institutos de investigación nacionales o internacionales.

Nota: Las redes de investigación de REDU ya existentes deberán nuevamente realizar el proceso de registro para esta convocatoria y hacerse acreedoras a los beneficios de esta convocatoria.

3. Financiamiento por parte de REDU

La REDU financiará, por reembolso, servicios de transporte, alojamiento y/o alimentación necesarios para los encuentros o sesiones de trabajo de cada Red de investigación, hasta el 31 de diciembre de 2023, bajo petición justificada de la/el coordinador de la Red.

La REDU invertirá en esta actividad un monto máximo de \$ 40.000,00 en el año 2023, priorizando el apoyo a las redes conformadas por un mayor número de instituciones o investigadores.

4. Contraparte de las instituciones que integran la red

Como contraparte y apoyo para el fortalecimiento de las redes de investigación, las instituciones adscritas a REDU pondrán o no asignar horas en el distributivo de la/el docente investigador/a. Además, todas las publicaciones, eventos y comunicaciones derivadas del trabajo en las redes de investigación deberán contar con el logo de REDU y de las instituciones participantes.

5. Fases de la convocatoria

- a) **Recepción de Propuestas:** La recepción de propuestas estará abierta hasta ejecutar el presupuesto previsto. Las solicitudes deberán ser enviadas por la/el coordinador/a de la Red de investigación al correo electrónico presidenciaredu@gmail.com.
- b) **Proceso de Registro:** El Comité Ejecutivo conocerá las propuestas y aprobará su creación y/o registro, considerando el cumplimiento de los requisitos de esta convocatoria y procurando que las áreas de investigación no se repitan, en cuyo caso se remitirá a los coordinadores una solicitud de fusión de los equipos.
- c) **Conocimiento de la Asamblea General de Rectores y Rectoras:** El Comité Ejecutivo remitirá a la Asamblea General de Rectores y Rectoras el listado de las Redes de investigación que han sido aprobadas, para su conocimiento.

- d) **Notificación a las y los Coordinadores de Red y Rectores o Rectoras de las instituciones miembro:** Una vez conocido el listado de redes registradas en REDU, las Universidades que conforman cada red, recibirán un documento que acredita el registro de cada una.

6. Cronograma

| FECHA | ACTIVIDAD |
|-----------------------------|--|
| 05 de abril de 2023 | Lanzamiento de la convocatoria. |
| 05 de abril de 2023 | Difusión de la convocatoria a través de la página web de la red y correos de rectores /delegados. |
| 18 de abril de 2023 (15h00) | Charla virtual informativa a investigadores. (El link se remitirá oportunamente a delegados de las instituciones). |
| Hasta el 10 de mayo de 2023 | Envío de propuestas. |
| 12 de mayo de 2023 | Conocimiento y aprobación por parte del Comité Ejecutivo de REDU. |
| 15 de mayo de 2023 | Socialización de Redes ganadoras |
| 15 de mayo de 2023 | Envío de notificación a los coordinadores einstituciones. |

ANEXO 1

SOLICITUD DE REGISTRO DE REDES DE INVESTIGACIÓN DE REDU

Fecha: _____

Doctora

María Augusta Hermida

**PRESIDENTA DE LA RED ECUATORIANA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS
POLITÉCNICAS PARA INVESTIGACIÓN Y POSGRADOS - REDU**

Ciudad,

Con un cordial saludo, en calidad de coordinador/a, me dirijo a Usted para solicitar se apruebe y registre la Red de investigación denominada: _____, dentro de la REDU.

La Red de Investigación _____ (ACRÓNIMO) está conformada por:

Coordinador de la Red:

| Nombres y Apellidos | Institución | Cédula | Teléfono | Correo Electrónico |
|---------------------|-------------|--------|----------|--------------------|
| | | | | |

Integrantes:

| Nombres y Apellidos | Institución | Correo Electrónico |
|---------------------|-------------|--------------------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Atentamente,

Coordinador/a de la Red de

Investigación Nombre:

Correo electrónico:

Celular:

ADJUNTOS:

- a) Hoja de vida del coordinador y los miembros de la Red de investigación.
- b) Documento que certifique que el coordinador de la red es docente titular de una institución miembro de REDU
- c) Descripción de la red de investigación (Anexo 2)

Anexo 2

DESCRIPCIÓN DE LA RED DE INVESTIGACIÓN

1. Nombre de la red de investigación
2. Objetivos de la red de investigación
3. Líneas de investigación
4. Sectores de incidencia y beneficiarios
5. Impacto científico y social
6. Resultados esperados
7. Planificación de encuentros o reuniones de trabajo
8. Presupuesto solicitado

| Actividad | Monto solicitado |
|------------------|-------------------------|
| Transporte | |
| Alojamiento | |
| Alimentación | |
| Otros (detallar) | |